FUE LLAMADA A INDAGATORIA EL 21 DE JUNIO

Senadora Galvis pide a la Corte pasar su caso a JEP

REDACCIÓN PANORAMA
EL UNIVERSAL



Senadora Daira Galvis Méndez.

Se conoció ayer que la senadora del partido Cambio Radical, Daira de Jesús Galvis Méndez, quien sería escuchada en indagatoria por la Corte Suprema de Justicia debido a su presunta participación en 'parapolítica', le solicitó a ese alto tribunal trasladar su caso a la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Ante la Sala de Instrucción de la Corte Suprema la congresista bolivarense hizo tal petición, sobre el argumento de que los hechos por los cuales se le está acusando están relacionados con el conflicto armado, publicó Caracol Radio en su portal web.

En el supremo organismo judicial de Colombia, se busca determinar la responsabilidad de Galvis en el delito de concierto para delinquir, luego de que la Unidad de Extinción de Dominio de la Fiscalía remitiera copias del expediente en su contra, que la sindica de haber sostenido supuestos vínculos con las denominadas Autodefensas Unidas de Colombia (Auc).

De acuerdo con la investigación, "entre 2004 y 2006 la congresista se reunió con miembros de las Autodefensas para pedir apoyo para su campaña política".

La congresista le dice en un escrito a la Corte Suprema, que debe pasar su caso a la JEP, y que en esta jurisdicción –creada al amparo de los acuerdos de paz de La Habana–, reiterará que es inocente y que no ha tenido relación alguna con el mencionado grupo armado criminal.

Su solicitud esta siendo revisada en la Sala de Instrucción del alto tribunal. En caso de ser negativa la respuesta de la Sala, este organismo procederá a definir la fecha de indagatoria en su contra.

'Remezón' en el Ejército por casos de corrupción

El pasado 7 de julio, la revista Semana reveló que al menos tres generales eran investigados por presuntos casos de corrupción en el uso del presupuesto del Ejército.

BOGOTÁ
COLPRENSA – EFE

En una clara decisión como consecuencia de los escándalos por corrupción al interior del Ejército Nacional, este jueves el Gobierno Nacional ordenó llamar a calificar servicios a cuatro altos mandos de ese organismo castrense.

Indicó el Ministerio de la Defensa que salen del servicio activo en las filas militares el segundo comandante del Ejército, mayor general Adelmo Fajardo; el mayor general Juan Vicente Trujillo Muñoz, comandante de la División de Aviación Asalto Aéreo del Ejército Nacional; también el mayor general Francisco Javier Cruz Ricci, jefe del Departamento de Implementación y Estabilización, y el brigadier general César Augusto Parra León, jefe del Departamento Conjunto de Planificación y Transformación.



Mayor general Jaime Agustín Carvajal Villamizar, nuevo comandante de la Aviación de Asalto Aéreo del Ejército.



Mayor general Mario Augusto Valencia Valencia, ahora nuevo segundo comandante del Ejército Nacional.



Mayor general Óscar Alberto Quintero González, pasa a ser inspector del Ejército Nacional.

El ministro de Defensa, Guillermo Botero, anunció que el Gobierno, "en uso de su facultad discrecional", ordenó la baja del servicio de los cuatro mandos militares, sin dar detalles de los motivos de esta decisión.

LOS QUE LLEGAN

El actual jefe de Operaciones Conjuntas, mayor general Mario Augusto Valencia Valencia, es el nuevo segundo comandante del Ejército, y reemplaza al general Adelmo Fajardo. El hoy director de la Escuela Superior de Guerra, mayor general Jaime Agustín Carvajal Villamizar, será el nuevo comandante de la División de Aviación de Asalto Aéreo del Ejército.

Y el actual inspector del Ejército, mayor general Jorge Arturo Salgado, será agregado militar en la Embajada de Colombia en Chile, y su cargo lo asume el mayor general Óscar Alberto Quintero González, actual jefe de Comunicaciones y Tecnología de las Fuerzas Militares.

EN EL HOTEL INTERCONTINENTAL, 2:00 P.M.

Acuacar realiza foro sobre gestión sostenible de agua

REDACCIÓN PANORAMA
EL UNIVERSAL

La empresa Aguas de Cartagena realiza hoy viernes el lanzamiento oficial de su Programa de Gestión Responsable del Ciclo del Agua (GRA), que ofrece servicios de análisis de calidad del agua cruda, potable y residual.

GRA acompañará a sus usuarios no domésticos, en el cumplimiento de los requisitos legales en materia de calidad del agua.

El evento se realizará durante el Foro 'Gestión de agua, factor de competitividad en las ciudades del futuro', que organiza Acuacar con participación de más de 200 delegados de grandes empresas productivas en Cartagena: industrias, puertos, astilleros, hoteles, restaurantes, casinos, centros comerciales, hospitales, clínicas, instituciones educativas, centros recreacionales y proyectos urbanísticos.

PREPARACIÓN ANTE UNA EMERGENCIA

Simulacro de explosión en Centro Histórico

YESSICA RIVERA PORRAS
EL UNIVERSAL

Saber reaccionar ante una explosión, fue el objetivo de un simulacro de respuesta ante emergencia realizado anoche en el Centro Histórico de Cartagena.

La actividad se tomó el Parque Simón Bolívar y la Plaza de Los Coches, donde hubo simulación de diversas emergencias y personas heridas.

Se aparentó la explosión de una pipeta de gas de un carro de comidas ambulantes, y por otro lado se representó un incendio producido por una colilla de cigarrillo.

En el simulacro participaron la Oficina de Gestión del Riesgo, Cuerpo de Bomberos, Secretaría del Interior, Defensa Civil, Espacio Público, DATT, CRUE, Cruz Roja y Policía Nacional.



Simulacro de explosión en la Plaza de Los Coches. //NAYIB GAVIRIA.



Muchos ciudadanos presenciaron la jornada. //FOTO: NAYIB GAVIRIA.

Acualco
Acueductos y Alcantarillados de Colombia S.A. E.S.P.

ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. - ACUALCO S.A. E.S.P.

Este llamado se emite para todos aquellos que estén interesados en participar en cotizaciones para, instalación de tubería de polietileno para agua Potable, Micromedidores. Todos los interesados dirigirse a las oficinas de ACUALCO SA ESP, Calle Simón Bossa Esquina # 1-01, para la presentación de propuestas, el 26 de julio de 2019 a las 4:00 pm.

PACARIBE S.A. E.S.P.

SALAMANCA & ASOCIADOS Consultores S.A.
www.salamancayasociados.com

ASESORIA Y CONSULTORIA:
Jurídica
Económica
Organizacional
Revisoría Fiscal
Auditoría Externa
Gestión de Cobranzas

Santiago de Cali, Mayo 31 de 2019

Salamanca & Asociados Consultores S.A., en cumplimiento del artículo 53 de la Ley 142 de 1994 y en calidad de Auditor Externo de Gestión y Resultados de la sociedad PACARIBE S.A. E.S.P., presenta a la comunidad en general la conclusión de la auditoría realizada para el periodo 2018 de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y de aseguramiento, de conformidad con las leyes y demás normas emitidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA.

Salamanca & Asociados Consultores S.A. opina que PACARIBE S.A. E.S.P., es una empresa que opera bajo todos los parámetros de eficiencia y calidad, parámetros normativos y parámetros de cumplimiento con respecto a su objeto social, persiguiendo el objetivo básico financiero y asegurando la continuidad y cobertura total en la prestación del servicio domiciliario de aseo en el distrito de Cartagena de Indias (Bolívar). Para la clasificación de la empresa por Nivel de Riesgo, se tomó como referencia el resultado de los indicadores establecidos por la Resolución CRA 315 DE 2005, determinando a PACARIBE S.A. E.S.P. en Nivel de Riesgo I - Bajo.

Cordialmente,

GIL ANTONIO SALAMANCA GALVES
C.C. No. 16.942.998 de Cali
Representante Legal (S)
Auditor Externo de Gestión y Resultados
SALAMANCA & ASOCIADOS CONSULTORES S.A.

EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

Nuevo descubrimiento de gas

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) informó que la petrolera Canacol Energy Ltd, operadora y contratista con participación del 100 % en el bloque VIM 5, reportó un nuevo descubrimiento de gas ubicado en el reservorio de arenisca Ciénaga de Oro (CDO), al concluir las pruebas del pozo exploratorio Ocarina 1, con una tasa final de producción de 30,4 millones de pies cúbicos por día.

Este pozo será conectado a las instalaciones de producción de Jobo, mediante las líneas de flujo del campo Pandereta y entraría en producción de forma permanente hacia finales de julio de 2019.

Según Luis Miguel Morelli, presidente de la ANH, "esta es una buena noticia de cara a la incorporación de reservas de gas del país, que en 2018 por primera vez cayeron a una vida media útil inferior a los 10 años".

EDICTOS

EDICTO
La Curaduría Urbana N° 1 del Distrito de Cartagena, ubicada en el Edificio Banco de Colombia sector la Matuna Calle 32 N° 8-50, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 Decreto 1077 de 2015, CITA Y EMPLAZA A: CORVIVIENDA, ABRAHAN MOHADIE, FRANCISCO VELEZ, EFRAIN AMIN, MENZEL AMIN, A LOS PROPIETARIOS, POSEEDORES Y/O TENEDORES de los lotes 2 y 14 de la Transversal 54 Los Arenales y A TODOS LOS PROPIETARIOS POSEEDORES Y/O TENEDORES de los inmuebles colindantes a los lotes N° 2 y 3 que hizo parte de la fina Los Arenales Transversal 54 Interior Variante Mamonal – Gambote de esta ciudad, con matrículas inmobiliarias N° 060-226962 y 060-226693, con referencias catastrales 01-05-0998-0018-000 y 01-05-0998-0039-000., de propiedad de PROMOTORA INVERSER SAS con NIT. 900.779.222-7, para que comparezcan ante esta Curaduría, se constituyan parte y hagan valer sus derechos como vecinos colindantes dentro del trámite de solicitud de licencia de URBANIZACION, radicado bajo el número 13001119-0365 del 20 de mayo de 2019. Se comunica que pueden hacerse parte en este trámite desde la fecha de la publicación de este hasta antes de la expedición del acto administrativo. Por no ser posible la citación por correo certificado se hace mediante edicto en un periódico de alta circulación local o nacional. Dado en Cartagena de Indias a los veintisiete (27) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019). PUBLIQUESE Y CUMPLASE RONAL LLAMAS BUSTOS Curador Urbano N° 1 del Distrito de Cartagena de Indias (Provisional).- Julio 19/2019.

EDICTO EMPLAZATORIO
La Curaduría Urbana N° 1 del Distrito de Cartagena, ubicada en el Edificio Banco de Colombia sector la Matuna Calle 32 N° 8-50, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 Decreto 1077 de 2.015, CITA Y EMPLAZA A: LOS PROPIETARIOS, POSEEDORES Y/O TENEDORES del inmueble ubicado en la calle 7 N° 2 - 71 Y A TODOS IOS PROPIETARIOS, POSEEDORES Y/O TENEDORES de los inmuebles colindantes a las construcciones ubicadas en carrera 3 #7- 47 -del barrio Bocagrande de esta ciudad; identificadas con los folios de matrículas 060-30194 y 060-70763, de propiedad de ICAFER y CIA S.C.A y FUTURISTICO GROUP LTDA, para que comparezcan ante esta Curaduría, se constituyan en parte y hagan valer sus derechos como vecinos colindantes dentro del trámite de la licencia de construcción en la modalidad de DEMOLICION TOTAL AMPLIACION y MODIFICACION, radicado bajo el número 13001119-0448 del 28 de junio 2019. Se comunica que pueden hacerse parte en este trámite desde la fecha de la publicación de éste hasta antes de la expedición del acto administrativo. Por no ser posible la citación por correo certificado se hace mediante edicto en un periódico de amplia circulación local o nacional. Dado en Cartagena de Indias a los diecisiete (17) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2.019). PUBLIQUESE Y CUMPLASE RONALD LLAMAS BUSTOS Curador Urbano N°1 del Distrito de Cartagena de Indias (Provisional).- Julio 19/2019.